



*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

736

BUENOS AIRES, 23 SET 1982

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

## CONSIDERANDO:

Que la Fuerza Aérea, ha celebrado contrato con la firma HARRIS R.F. COMMUNICATIONS, para la adquisición de un sistema de comunicaciones en la Región Aérea Sur.

Que en el Artículo 5º del Contrato de referencia determinaba la designación de una comisión preliminar.

Que para cumplir con dicho requisito fue necesario designar personal especializado.

Que la comisión de referencia fue autorizada por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Que en consecuencia, corresponde dictar la medida administrativa pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º - Convalidase la comisión cumplida en los Estados Unidos de América, a los fines enunciados en los considerandos del presente Decreto, por el Comodoro D. Enrique Antonio CASTAGNA (E Téc 1187).

ARTICULO 2º - La comisión de referencia tuvo una duración de CATORCE Y MEDIO DIA (14½ días), a partir del 13 de mayo de

///



SECRETO



El Poder Ejecutivo  
Nacional

///

1982, siendo de carácter transitorio.

ARTICULO 39 - El citado Oficial Superior, efectivizó su traslado por intermedio del Vuelo de Instrucción.

ARTICULO 40 - Fíjese al causante como única retribución diaria en concepto de compensación por todo gasto, la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO FRANCO SUIZOS (FrS. 184.-).

ARTICULO 50 - El gasto que demandó el cumplimiento de la comisión convalidada en el Artículo 19 y que asciende a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO FRANCO SUIZOS (FrS. 2.668.-) fue imputado a la Partida: 2,20 - 48 - 001 - 0,381 - 1 - 1 - 12 - 1223 - 237 - Viáticos y Movilidad, del Ejercicio Presupuestario 1982, con cargo a los créditos del Comando de Operaciones Aéreas, dependiente del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

ARTICULO 60 - Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

*hs*

DECRETO N° 736

Secret. General
Presidente
1982. leg. y lenc.
<i>[Signature]</i>
Secret. General
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*

C. J. F. A.  
161  
838

*[Signature]*  
JUAN R. AGUIRRE LANARI  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

*[Signature]*  
Dr. JULIO J. MARTINEZ VIVOT  
MINISTRO DE DEFENSA